



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

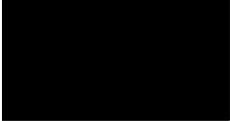
Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SPARN/DCVS/ 06118 /22

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

C. ARMANDO BECERRA BELMUDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
MANUFACTURERA LOS ALTOS BOOTS, S.A. DE C.V.



En respuesta complementaria a la bitácora 09/LG-0447/07/22 ingresada el 13 de julio de 2022, en la que presenta trámite: Autorización, Permiso o Certificado de Importación, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes o Derivados de la Vida Silvestre para la obtención del certificado CITES para la reexportación de artículos de pitón (*Python reticulatus*) y cocodrilo americano (*Alligator mississippiensis*).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 fracción VI y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 2º, 9º fracciones XIII y XVI y 55 de La Ley General de Vida Silvestre; esta Dependencia tiene a bien comunicarle que para la partida 2 de los 106 pares solicitados **solo se autorizan 65** debido a que se agotó el saldo del permiso CITES de importación MX 111454 y CITES de procedencia Singapur 21SG007824CR; asimismo, para la partida 4, donde solicitan 29 pares **solo se autorizan 10**, debido a que se agotó el saldo de la factura No. B3781 de su proveedor "Pielas Zinder, S.A. de C.V." las cuales afectan al permiso de importación CITES MX 108307 y CITES de procedencia E.U.A. 20US00359E/4.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN



"Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.-

- Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales.-
- C. Francisco J. Navarrete Estrada. Director de Inspección Fitosanitaria y Vida Silvestre en Puertos, Aeropuertos y Fronteras PROFEPA).- fnavarrete@profepa.gob.mx
- Subdirección de Comercio Nacional, Internacional y Otros Aprovechamientos.

Minutario
Archivo(09/LG-0447/07/22)

HMF/MACG/EHLS/V
2

